



ACUERDO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE LA PLANILLA ENCABEZADA POR JOSE ALEJANDRO MARTINEZ CAMACHO PARA CONTENDER EN EL PROCESO INTERNO DE ELECCIÓN DE INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA EL PERIODO 2019-2022.

ANTECEDENTES

- I. El pasado 01 de abril de 2016, se publicó en el Diario Oficial de la Federación y entró en vigor al día siguiente de su publicación la Reforma de Estatutos Generales del Partido Acción Nacional aprobados por la XVIII Asamblea Nacional Extraordinaria.
- II. El Comité Directivo Estatal de Guanajuato, en la sesión ordinaria del 13 de mayo de 2019, eligió a la Comisión Organizadora del Proceso, conformada de la manera siguiente:

Nombre	Cargo
Eduardo López Mares	Presidente
Ofelia Calleja Villalobos	Integrante
Aída Angélica Silva Castillo	Integrante

- III. El 05 de junio de 2019, el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, emitió la providencia identificada con el alfanumérico SG/057-19/2019, donde se autoriza la Convocatoria y Lineamientos para la celebración de la Asamblea Estatal en Guanajuato, a efecto de conformar la Comisión Organizadora del Proceso.
- IV. El día 07 de junio de 2019, se instaló formalmente la Comisión Organizadora del Proceso, con motivo de los procesos internos para la elección de Consejeros Nacionales, Consejeros Estatales así como presidencias e integrantes de los Comités Directivos Municipales para el periodo 2019-2022.
- V. El 12 de julio de 2019, se publicó en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal de Guanajuato, la Convocatoria y normas de la Asamblea municipal a efecto de elegir sus propuestas a Consejeros y Consejeras Nacionales, Estatales y presidencias e integrantes de los Comités Directivos Municipales, para el periodo 2019-2022.



- VI. El 23 de julio de 2019, se publicaron en los estrados físicos y electrónicos del Partido Acción Nacional, las **PROVIDENCIAS EMITIDAS POR EL PRESIDENTE NACIONAL RESPECTO A LAS ACCIONES AFIRMATIVAS PARA LA RENOVACION DE LOS COMITES DIRECTIVOS MUNICIPALES A REALIZARSE EN EL AÑO 2019**, de acuerdo a la información contenida en el documento identificado como **SG/099/2019**.
- VII. En los términos previstos en los numerales 9, 10 y 11 de las Normas Complementarias, relativo a los requisitos para los aspirantes a la presidencia e integrantes del Comité Directivo Municipal de **SAN LUIS DE LA PAZ**, el titular de la Secretaría General de este Órgano Directivo Municipal o quien este designó para tal efecto, recibió las solicitudes de registro de la planilla encabezada e integrada por los militantes:

Numero	Nombre	Cargo	Genero
1	JOSE ALEJANDRO MARTINEZ CAMACHO	PRESIDENTE	HOMBRE
2	JOSE DE JESUS CASTILLO ALVARADO	INTEGRANTE	HOMBRE
3	JOSE LUIS TORRES VILLANUEVA	INTEGRANTE	HOMBRE
4	CRISOFORO SALVADOR AGUIRRE	INTEGRANTE	HOMBRE
5	JUAN CARLOS VILLEGAS ROJAS	INTEGRANTE	HOMBRE
6	GERARDO MORALES OTERO	INTEGRANTE	HOMBRE
7	HILARIO JUAREZ ALVAREZ	INTEGRANTE	HOMBRE
8	MARTHA SOLEDAD SANCHEZ HERNANDEZ	INTEGRANTE	MUJER
9	MICAELA MINERVA URIAS RUIZ	INTEGRANTE	MUJER
10	CAROLINA VALERIA DIAZ HERNANDEZ	INTEGRANTE	MUJER
11	MA. ELIZABETH VAZQUEZ RAMIREZ	INTEGRANTE	MUJER
12	ANA LAURA MONASTERIO OLVERA	INTEGRANTE	MUJER
13	LUCIA GUADALUPE LEDEZMA GONZALEZ	INTEGRANTE	MUJER
14	LORELAY ANDREA MENDEZ BENITEZ	INTEGRANTE	MUJER

- VIII. El día 24 de julio de 2019, el Órgano Directivo Municipal remitió a la Comisión Organizadora del Proceso, los expedientes de los aspirantes mencionados en la fracción VII, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 21, del Capítulo VI de las Normas Complementarias.
- IX. Dentro de dichos expedientes y documentos se incluye el escrito de fecha 23 de Julio del 2019, signado por el Ing. Emanuel Alejandro Tinajero Morales, Secretario General del Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional, de San Luis de la Paz, Guanajuato, en el que informa al Secretario General del Comité Directivo Estatal, que no fue posible hacer la revisión de los expedientes relativos a la planilla que aspira a la presidencias e integrantes del Comité Directivo Municipal, para el periodo 2019-2022, en razón de que la actual mesa directiva no pudo hacer la revisión de documentos y